



Documento de Pliegos

Número de Expediente **39/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-11-2021 a las 10:20 horas.



Redacción del Proyecto Técnico para la ejecución de las obras de urbanización en la calle Madre de Dios

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 41.340 EUR.

→ **Importe** 50.021,4 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 41.340 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Mes(es)

→ **Observaciones:** Entrega provisional del proyecto 3 meses; presentación del proyecto definitivo 1 mes a partir del traslado del informe de supervisión del proyecto entregado provisionalmente Plazo total: cinco meses (5 meses)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Lugar de ejecución** ES418 Valladolid El proyecto redactado por el adjudicatario se entregará en la Dirección del Área de Movilidad y Espacio Urbano, sito en el Edificio Municipal de San Benito. 2ª planta, puerta nº38. CP 47001 de Valladolid. Valladolid

→ **Clasificación CPV**

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=sIEDRzZLGyGiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Concejalía Delegada del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Ayuntamiento de Valladolid**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 3 - Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FJTSWSibULYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ San Benito, 1

→ (47001) Valladolid España

Contacto

→ **Teléfono** +34 983426062

→ **Correo Electrónico** semeu@ava.es

Proveedor de Pliegos

→ Concejalía Delegada del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Ayuntamiento de Valladolid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/11/2021 a las 14:00

Dirección Postal

→ San Benito, 1
→ (47001) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Concejalía Delegada del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Ayuntamiento de Valladolid

Dirección Postal

→ San Benito, 1
→ (47001) Valladolid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/11/2021 a las 23:59

Proveedor de Información adicional

→ Concejalía Delegada del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Ayuntamiento de Valladolid

Dirección Postal

→ San Benito, 1
→ (47001) Valladolid España

Contacto

→ Correo Electrónico semeu@ava.es

Objeto del Contrato: Redacción del Proyecto Técnico para la ejecución de las obras de urbanización en la calle Madre de Dios

→ Valor estimado del contrato 41.340 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 50.021,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.340 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: Entrega provisional del proyecto 3 meses; presentación del proyecto definitivo 1 mes a partir del traslado del informe de supervisión del proyecto entregado provisionalmente Plazo total: cinco meses (5 meses)

→ Lugar de ejecución

→ El proyecto redactado por el adjudicatario se entregará en la Dirección del Área de Movilidad y Espacio Urbano, sito en el Edificio Municipal de San Benito. 2ª planta, puerta nº38. CP 47001 de Valladolid.

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ San Benito

→ (47001) Valladolid España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: no

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Garantizar la paridad salarial entre las mujeres, hombres y otros trabajadores identidad o condición sexual o expresión de género diferente.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Todo el papel que se emplea para documentar trabajos relacionados con el servicio, deberá tener sello FSC (Forest Stewardship Council, Consejo de Administración Forestal) o certificación equivalente.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP)
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario en el caso de que no se realizara directamente por el órgano de contratación vía interoperabilidad directamente la consulta (siempre que no se hubiera manifestado por el licitador oposición expresa motivada art 28.2 LPACAP), conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad y no haya autorizado al órgano de contratación su consulta, conforme al art 95.1 K LGT en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales contratos de características similares al que es objeto de la licitación, ejecutados por el licitador en los CINCO últimos ejercicios, acompañadas de certificados o informes de buena ejecución de al menos TRES de ellos. Se entenderá por “contratos similares” aquellos que sean del mismo grupo y subgrupo de clasificación al que corresponda el lote/lotes o contrato en cuestión, o del grupo y subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a diferentes subgrupos, o cuyas prestaciones sean coincidentes al menos en un 50% a las que son objeto del lote/lotes o contrato al que se concurre y su importe alcance también ese porcentaje, circunstancia esta que tendrá que acreditar el interesado. Alternativamente podrá acreditar la solvencia por este medio: Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, encargados del control de calidad en la ejecución de los servicios. Se considerarán solventes las empresas por este criterio cuando dispongan de al menos un técnico de grado medio como director técnico de calidad, en el cuadro de la propia empresa o en otra contratada por ésta para realizar de forma sistemática el control de calidad de su trabajo, o dispongan, una u otra, de un certificado de calidad expedido por organismos independientes conforme a las normas europeas de certificación

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Acreditar una cifra anual de negocios en la actividad de ejecución de servicios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (o desde la fecha de inicio de actividad de la empresa si es menor) por importe igual o superior al valor estimado del lote o lotes a los que se licita - o del contrato si excepcionalmente no se ha dividido en lotes -. En los contratos de duración superior a un año, se calculará en función del valor anual medio, prórrogas excluidas. La acreditación de este requisito se realizará como regla general mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA

presentada a Hacienda (modelo 390). Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas, en su caso, en el Registro público correspondiente. Alternativamente se podrá acreditar la solvencia mediante un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales con una cobertura igual o superior a una vez y media el importe del contrato. La póliza deberá estar vigente hasta el final del plazo para presentar ofertas y deberá aportar además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato y su plazo de garantía, en caso de resultar adjudicatario.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Se incluirá la Declaración Responsable complementaria prevista en el art. 141 LCSP y el DEUC

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Cantidad económica para realizar un control de calidad externo de los servicios objeto del contrato
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
 - Expresión de evaluación : formulas
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40
- Porcentaje de desviación a partir del cual el redactor del proyecto indemnizará a la entidad contratante.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Mejor cualificación, adecuación y experiencia del equipo humano que ejecute los servicios
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30

Plazo de Validez de la Oferta

→

2 Mes(es)

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Las tareas indicadas en el apartado H.2 del CCP trabajos en los que no se admite la acreditación por medios externos, no se podrán subcontratar, el resto de tareas si.

ID 0000007624871 | UUID 2021-436555 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 10 Nov 2021 10:20:49:807 CET N.Serie
121579744657997230050438541697895232555 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016